

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*


RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Marco de Colaboración y Asistencia Técnica, registrado bajo el N° 21.578, referente a promover el acceso y uso compartido de infraestructura física de telecomunicaciones, en el marco del Plan Conectar 2020-2023, celebrado el 24 de septiembre de 2020, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales SA (ARSAT), ratificado mediante Decreto provincial 2460/21.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2021.

RESOLUCIÓN N° 372 /21.


Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO


Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO